

forterines también qualis puede resultar desde
como uno pudiendo hacer por sí personal mente
el dho Procurador Síndico la referida Obligación
= todas una rimes y conformes se unán acordaron
dar y acordaron en fuerza de este acuerdo el dar
como dan suponen cumplida el que se dice se
requiere y es necesario al expresado dho
Dopel Solana Síndico Gral para que en nom-
bre de este Consejo Justicia y Regimiento acuda
ante dho Pontifex o su representante y de otras perso-
nas que conbenza y haga la escriptura de escrip-
turas de Obligación del posito y propios desta
villa con todas las clausulas fueras y requisitos
que axadu tal vez sea necesario otorgar
que no por falta de requisito que pueda faltar en
este acuerdo se se hacer quanto conbenza para
el seguro de dhas granas y para ello se entrega
ra por el dho. síndico de dhas de este Ayuntamiento
Certificación al efecto de este dho acuerdo y así
misma certificación de los Capitales de los Cau-
dales de este dho Posito y propios para que en
virtud de los otorgue como queda dho en escrip-
tura que conbenza de Obligación de la paga de
dhas granas ala voluntad del dho Magd. (Dios se gu-
arde) segun se venega Por sus Reales ynstu-
ciones para quando llegue el caso de señalarle
el precio a dhas granas que otorgase que sea
por dho Procurador Síndico Gral la dha es-
criptura o escripturas de Obligación que con-

